

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

ORDENANZA 2784/2020

VISTO:

El Mensaje N° 021/2020, enviado por el DEM y,

CONSIDERANDO:

El convenio suscripto entre la Provincia de Santa Fe, representada por la Secretaría de Estado de Igualdad y Género y la Municipalidad de Tostado con la finalidad de garantizar un sistema de alojamiento temporal y de atención integral a mujeres e identidades trans feminizadas en situación de vulnerabilidad y/o violencia de género, con el mantenimiento de 5 (cinco) plazas de alojamiento en el inmueble objeto del contrato cuya autorización se solicita suscribir, vivienda que fue previamente seleccionada por parte de la Secretaría de Igualdad y Género como un lugar adecuado para cumplir los fines previsto en el convenio.

POR TODO ELLO: En uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Pcial. N° 2756 el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado sanciona con fuerza de :

ORDENANZA:

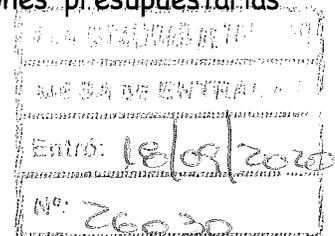
ARTÍCULO 1°)- Apruébase el convenio celebrado entre la Secretaria de Estado de Igualdad y Género y la Municipalidad de Tostado destinado al fortalecimiento de la RED DE CASAS DE PROTECCION Y FORTALECIMIENTO DE LAS MUJERES E IDENTIDADES TRANS FEMENIZADAS de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir el contrato de locación con la Sra. Bibiana Daniela Graf - D.N.I N° 23.747.597, en representación de Inmobiliaria Graf-Mualem, del inmueble sito en calle Gobernador Crespo N° 762 de esta ciudad, con destino a la RED DE CASAS DE PROTECCION Y FORTALECIMIENTO DE LAS MUJERES E IDENTIDADES TRANS FEMENIZADAS de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 3°)- Autorízase al D.E.M a incorporar en el presupuesto 2020 los fondos provenientes del Convenio referido y a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias a tal fin.

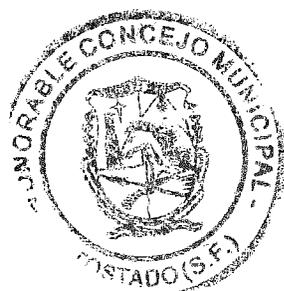
ARTÍCULO 4°)- De Forma.

ARTICULO 5°)- Comuníquese al DEM, Publíquese y Archívese.



**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN
SESION ORDINARIA, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.**

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MIGUEL A. ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado